ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N° C-MT-CD-261-2024**
CIUDAD Y FECHA	TIBASOSA (BOYACÁ)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DEL ESPECTÁCULO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO Y ELEMENTOS DE TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA
CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 9.531.099 de Sogamoso
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL 1	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL FINAL	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (7.500.000,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO.
PLAZO ADICIONAL	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL FINAL	CUARENTA Y CUATRO (44) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2025
FECHA CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2025
FORMA DE PAGO	Un pago (01) mensual vencida por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000,00) M/cte, y un último con la liquidación del contrato por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000,00) M/cte.
SUPERVISOR	ING JAIME ANDRÉS ZEA GUTIERREZ

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO
1. Prestar los servicios de apoyo especializado a la supervisión del alumbrado navideño y elementos de temporada decembrina en el Municipio de Tibasosa.	Se realizó la supervisión integral del montaje, encendido y desmontaje del alumbrado navideño, verificando instalación, operación segura y cronogramas de funcionamiento.	100%
2. Proyectar la respectiva planeación de la supervisión del contrato de licitación Pública PC-MT-LP-003-2024, esto incluye una revisión inicial del contrato principal, sus anexos y especificaciones técnicas, la elaboración de un cronograma de supervisión, hitos y actividades a verificar y la identificación de riesgos contractuales y medidas de mitigación.	Se socializó la planeación del contrato en los comités y recorridos iniciales del proyecto, los cuales fueron fundamentales para la correcta ejecución del contrato principal al cual se dio apoyo a la supervisión.	100%
3. Efectuar la verificación técnica y funcional de los suministros y ejecución, características técnicas de materiales y equipos, así como la validación del cumplimiento de normas de seguridad eléctrica, energética y los sistemas de iluminación de tecnología LED.	Se inspeccionaron materiales y equipos, comprobando fichas técnicas, especificaciones, y validando que la instalación cumpla con normas de seguridad eléctrica y estándares LED.	100%
4. Apoyo en la supervisión de las actividades de instalación para garantizar que se cumplan los estándares de calidad y seguridad establecidos.	Se acompañaron y supervisaron las labores de instalación, asegurando la correcta fijación de estructuras, conexiones eléctricas seguras y cumplimiento de estándares de calidad.	100%
5. Proyección de informes semanales sobre el avance físico y financiero del contrato principal.	Se desarrollaron los informes semanalmente de manera verbal en los comités de ejecución del proyecto y en las visitas técnicas, detallando el avance del proyecto, ejecución presupuestal y novedades contractuales. Estos informes se consolidaron en el informe final de ejecución.	100%
6. Apoyo en el control y aseguramiento de la calidad de los trabajos realizados, incluyendo pruebas funcionales de los sistemas instalados (luces, mecatrónicos, proyecciones láser tipo mapping, etc).	Se realizaron pruebas funcionales y de operación de sistemas de luces, elementos mecánicos y proyecciones láser tipo mapping, validando su correcto funcionamiento.	100%
7. Efectuar la inspección y evaluación de las actividades de mantenimiento inicial y permanente del alumbrado	Se ejecutaron rondas de inspección periódica, identificando y corrigiendo oportunamente fallas o	100%

navideño y elementos de temporada decembrina, garantizando que se corrijan los eventuales desajustes o fallas en los servicios en el menor tiempo posible.	ajustes necesarios para garantizar continuidad del servicio.	
8. Apoyo en la comprobación y aprobación de actas parciales y finales del contrato principal, verificando el cumplimiento de requisitos de conformidad con las cláusulas contractuales.	Se revisaron técnicamente las actas de avance y liquidación, verificando cumplimiento de entregables, cantidades y calidad, antes de su firma.	100%
9. Inspeccionar el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, así como cumplimiento de protocolos de trabajo en alturas y protocolos de trabajo con energía eléctrica y sistemas de iluminación.	Se verificó en campo el uso de EPP, protocolos de trabajo en alturas y medidas de seguridad eléctrica durante instalación y operación.	100%
10. Apoyar la supervisión realizando la gestión ambiental y social, teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental aplicables, así como la evaluación social y mediación con la comunidad, en caso de requerirse.	Se revisaron y exigieron medidas de manejo ambiental en sitio, se atendieron inquietudes comunitarias y se gestionaron ajustes para mitigar impactos.	100%
11. Apoyar en la entrega final y liquidación del contrato principal, verificando el cumplimiento del objeto contractual y proyectando las actas de terminación, recibo final y liquidación del contrato.	Se coordinó la revisión final de elementos instalados, actas de entrega y liquidación, confirmando el cumplimiento integral del objeto contractual.	100%
12. Establecer contacto permanente con el contratista de la licitación y el supervisor del contrato, informando cualquier eventualidad que pueda presentarse, necesidad de ajuste o cualquier evento que requiera la atención del ordenador del gasto, así como de la supervisión del contrato.	Se mantuvo comunicación continua con el contratista y supervisor, reportando novedades, ajustes técnicos y contingencias durante la ejecución.	100%
13. Garantizar el estricto cumplimiento de la ejecución de actividades de conformidad con el anexo técnico y los documentos del proceso de licitación PC-MT-LP-003-2024.	Se hizo seguimiento constante a cada actividad, contrastando la ejecución de conformidad con el anexo técnico y documentos contractuales.	100%
14. Verificar los elementos que requieren mantenimiento, así como los elementos que ya se encuentren instalados cumplan a cabalidad con lo requerido por la entidad.	Se realizó inspección detallada a elementos que requerían mantenimiento y a los ya instalados, asegurando funcionalidad y cumplimiento de especificaciones.	100%

15. Las demás actividades relacionados con el objeto contractual y que sean necesarias para el cumplimiento del contrato que considere el supervisor.	Se atendieron actividades adicionales requeridas por el supervisor, como ajustes menores, socialización con comunidad y soporte técnico complementario.	100%

En consecuencia, se CERTIFICA: Que el contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con el cien por ciento (100%) de las actividades inherentes al objeto contractual. En consecuencia, se reconoce que hay lugar a la cancelación del valor correspondiente a dicha ejecución.

ASPECTO FINANCIERO:

ÍTEM	DETALLE	VALOR
1	VALOR INICIAL	$ 5.000.000,00
2	VALOR ADICIONADO	$ 2.500.000,00
3	VALOR TOTAL	$ 7.500.000,00
4	VALOR POR PAGAR EN LIQUIDACIÓN	$ 3.000.000,00
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 4.500.000,00
6	VALOR EJECUTADO	$ 7.500.000,00
7	SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

Igualmente, se certifica que el contratista ha ejecutado actividades que corresponden al cien por ciento (100%) del total del contrato; por tanto, se autoriza desembolso:

SI__X__ NO_____

VALOR DEL DESEMBOLSO: TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000,00) M/CTE.

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación: **SI __X__ NO____**

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	100%	T	60
PUNTUALIDAD	100%	T	20
CALIDAD	100%	T	20
TOTAL			100

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)

EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.

PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

En constancia se firma por los que intervinieron los diecisiete (17) días, del mes de enero, del año dos mil veinticinco (2025).

JORGE ENRIQUE RODRGUEZ HERNANDEZ
C.C. 9.531.099 de Sogamoso
Apoyo a la supervisión

JAIME ANDRÉS ZEA GUTIERREZ
C.C. No. 1.055.314.021 de Tibasosa
Supervisor